



## **R. I. P. POR EL MONTE PÚBLICO DE LA DEHESA DE ROCHE.**

Los que seguimos la evolución del M. P. de la Dehesa de Roche, no podemos más que sentir profunda preocupación por su futuro.

En este momento, en primavera del 2007, las circunstancias que le amenazan son:

- a).- El Deslinde Parcial
- b).- Las modificaciones pasadas y recientes.
- c).- Los incendios del verano del 2006.
- d).- El incierto tipo de diseño de monte

**a).- El Deslinde Parcial.** En las 1.033 Has que en la actualidad quedan del Monte Público (M.P.) de Utilidad Pública de la Dehesa de Roche existen más de 600 viviendas. Algunas de ellas son enclavados históricos y tienen derechos contraídos (derechos para vivir, no para seguir construyendo); otras son viviendas ilegales que están usurpando terrenos públicos. Se concentran en zonas que tienen escasa cubierta arbórea, bien porque la han hecho desaparecer, bien porque no existía antes de la usurpación. Estas zonas del M.P. son, por lo tanto, dispersas y conflictivas desde el punto de vista de su catalogación y su jurisprudencia. Están en la cara sur del M.P., la más cercana al núcleo urbano de Conil.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Conil, perfectamente secundado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, ha decidido realizar lo que se ha venido a llamar un deslinde parcial. En Ecologistas en Acción de Cádiz, lo primero que nos preguntamos fue, ¿y eso qué es? Se nos ha explicado: resulta que es un nuevo deslinde del M.P. pero solo en una parte de lo que se supone que es su contorno o perímetro. Siguiendo pregunta, ¿y en qué parte se va a realizar? Contestación: claramente en torno a la parte conflictiva antes expuesta.

El deslinde está ya hecho por técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente. Está falto de su aprobación definitiva. Hay vecinos que lo esperan con avidez; creen que con este acto administrativo ya podrán estar tranquilos, ya no estarán en M.P., ya no se les podrá decir usurpadores. El Ayuntamiento también lo espera (lo ha encargado) porque así se quita un problema jurídico por el procedimiento de: tengo viviendas ilegales en sitios públicos, pues los hago no públicos y se acabó el problema. Realmente es una forma indecente de resolver los problemas relativos a los intereses de todos, y sorprende más cuando esto lo hace una alcaldía que se dice de izquierdas.

Sin embargo, en Ecologistas en Acción de Cádiz, pensamos que el M.P. es INAJENABLE, IMPRESCRIPTIBLE E INEMBARGABLE. Por un acto de deslinde el M. P. no prescribe, no se extingue, no desaparece. Entonces, ¿Qué pretende este deslinde si las viviendas ilegalmente construidas siguen en M.P.? No lo sabemos, pero el bulo y la confusión jurídica están creados, y ya se sabe, a río revuelto, ganancia de pescadores.

Al M.P. ya se le segregaron 300 Has. en la zona de Las Parcelas en 1949 y casi 700 en 1963 (Fig. 1), pero ahora se piensa renunciar a la mitad de la superficie del Monte Público restante. De las 1.033 Has que ahora hay catalogadas como Monte Público de Utilidad Pública, el llamado deslinde parcial solo nos dejará algo más de 400. Cabría preguntarse, ¿y esta merma de lo público por qué y para qué ?

Desde Ecologistas en Acción de Cádiz manifestamos nuestra clara oposición a un deslinde que crea expectativas inciertas, que confunde y que se parece mucho a una renuncia clara a la defensa de lo público por el Ayuntamiento, y a una renuncia a la defensa de lo forestal y natural por la Consejería de Medio Ambiente. Con estas dos Administraciones “socialistas y de izquierdas”, el M.P. de la Dehesa de Roche puede quedar reducido a las citadas 400 Has en este año. Un hito en su historia de menoscabo y desatención por parte de los responsables de su cuidado, mantenimiento y conservación.

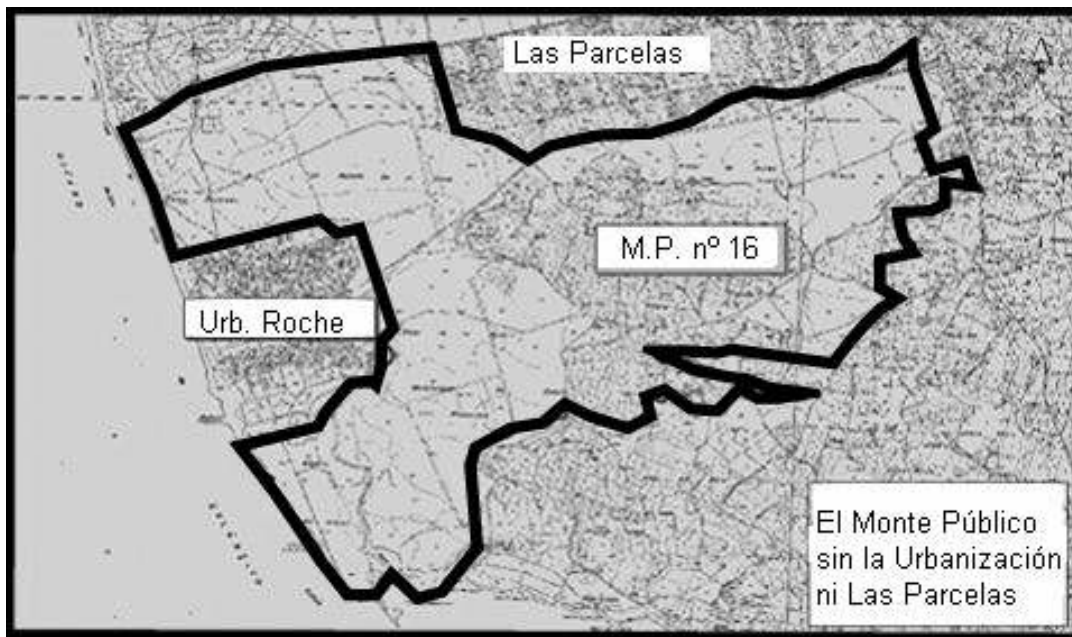


Fig. 1. Extensión del M. P. de la Dehesa de Roche después de la separación de la urbanización Roche y de Las Parcelas

**b).- Las modificaciones pasadas y recientes.-** Ya hemos indicado que en 1949 el M. P. perdió 300 Has de la zona denominada Las Parcelas, y en 1963 se segregan nuevos terrenos de la dehesa, un total de 691, 49 Has; de éstas unas 180 Has pasaron a manos privadas, siendo más tarde calificadas como suelo urbano de la actual urbanización Roche. El resto quedó como propiedad municipal gestionada por Rosam (Roche Sociedad Anónima Municipal).

En el actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Conil, aprobado en 2003, (aunque declarado nulo tres veces por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía), se ha llevado a cabo otra modificación con relación al M. P. En la zona de El Colorado y en el contacto del pinar con la franja que linda con la carretera N-340 se ha ampliado el suelo urbano. Ha sido una propuesta del Ayuntamiento a la que no ha habido oposición; una vez más, la responsable de la gestión del M.P., la Consejería de Medio Ambiente, no ha tenido nada que objetar. Ya existía una franja de suelo urbano para usos comerciales, excluyéndose los residenciales, donde a pesar de todo, se han instalado viviendas (¿con algún tipo de comercio?) en el inicio de la carretera a la urbanización Roche. Ahora la franja se amplía introduciéndose claramente en el pinar y en dirección a la casa forestal. Se amplía en 18 Has o 180.000 mts<sup>2</sup> (Fig. 2). Tenemos dudas de que sea jurídicamente correcta la descatalogación de un M.P. por una nueva clasificación de suelos en un PGOU. (Fig. 2)

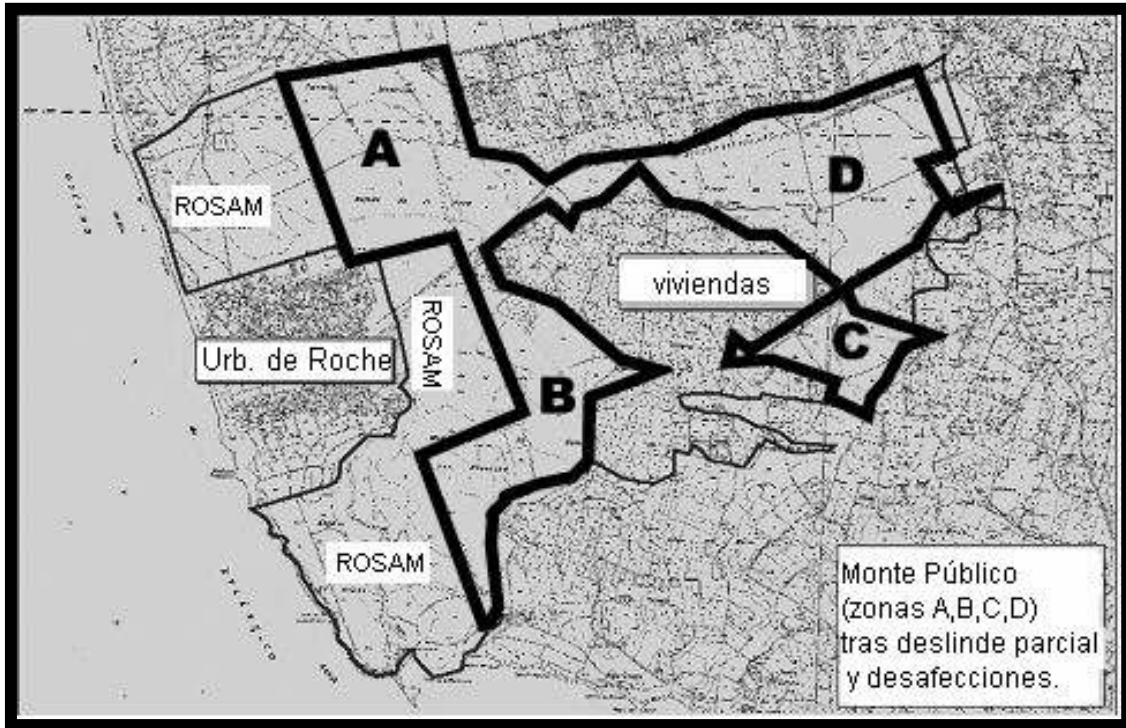


Fig. 2. Lo que quedará del M. P. de la Dehesa de Roche después del Deslinde parcial y de las desafecciones (dentro de la línea roja y constituyendo los espacios A, B, C y D.)

En El Colorado, en su parte Sur y a la derecha de la N-340 dirección Conil, se desafectaron y descatalogaron dos parcelas para la instalación de un Instituto de Enseñanza Secundaria en 1997, y, posteriormente, en 2005, otra parcela para instalar el Parque de Bomberos. Suponen unos 12.000 mts<sup>2</sup> o 1,2 Has.

Por último, en 2006 se propone, en la misma zona, una nueva descatalogación para aclarar la situación del Colegio Público, la Parroquia de El Colorado y disponer de nuevos suelos. En total unos 50.000 mts<sup>2</sup>, o 5 Has más. Somos conscientes de que El Colorado necesita equipamientos, pero ¿todos (colegios, centro de salud, centro cívico, iglesia...) tienen que ser a costa del M. P.?, ¿hay pensado alguno que no suponga merma del pinar?

Hoy, después de las segregaciones antiguas, después del Deslinde Parcial, después del PGOU del 2003 y después de las diversas y pequeñas descatalogaciones, lo que queda del M. P. es un espacio fraccionado, dividido en 4 parcelas (A, B, C y D), estrangulado por un espacio desordenado mezcla de residencial y agrícola, considerablemente reducido para tener la consideración de bosque y que rondará las 400 Has. (Fig. 2, de nuevo).

### c).- Los incendios del verano del 2006.

En el mes de julio de 2006 tuvieron lugar en el M. P. diversos incendios: Unos fueron conatos apagados con mayor o menor prontitud, alrededor de 20; otros 3 de duración y amplitud trascendente y trágica. Todos ocurridos en días con fuerte viento de levante. El más importante ocurrió el 17 de julio, los dos restantes el 19 (Fig. 3).

Los periódicos en aquellos días hablaban de 300 Has afectadas. En el proyecto *Actuaciones de Emergencia en la Dehesa de Roche* redactado por la Delegación de M. A. de Cádiz, se habla de 167 Has, y en reunión mantenida por miembros de la citada Delegación y Ecologistas en Acción, en El Colorado el pasado mes de marzo, se nos informa que se restaurarán 130 Has.



Fig. 3. Foto tomada desde el aire en la que se ven los inicios de incendios en el día 19 de julio de 2006.

La cosa no queda clara. Pero lo que si parece claro, y es una evidencia de intencionalidad, es la situación de los focos de los incendios a la vista de las parcelas de M. P. que quedan y la dirección del viento que soplaba.

El foco del incendio mayor, del día 17 ocurre en la parcela D, aproximadamente en el punto P, y la zona quemada se extiende, siguiendo la dirección del viento, hasta las viviendas de la zona de Las Parcelas, después de superar la carretera de la urbanización. El avance es en la dirección E-W (Fig. 4)

Los otros incendios del día 19 se originan en la parcela B, en 4 puntos situados al borde de caminos, que empiezan a actuar al mismo tiempo (Fig. 3). Están también señalados con una P y la zona que se quemó se dirige hacia la urbanización Roche, en algún punto supera el río del mismo nombre y se expande por la citada parcela B. Igualmente aparece rayada en la fig. 4.

Todos los focos de incendios consiguieron quemar la mayor zona forestal en el menor tiempo posible. El “diseño de eficacia de incendio” fue perfecto. Los incendios quemaron, sólo, gran extensión del Monte Público.

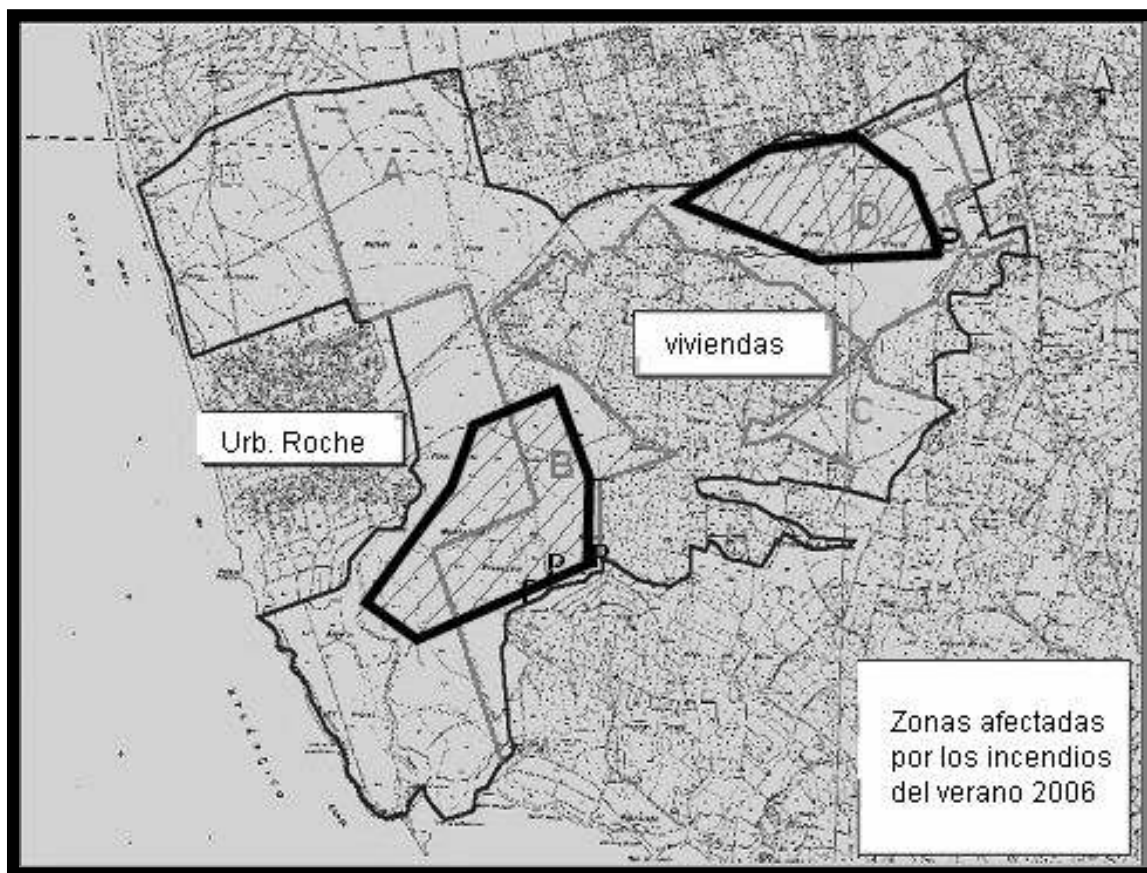


Fig. 4.- Los puntos de origen de los incendios (P) y las zonas quemadas (rayadas) de manera aproximada.

Sea cual sea la superficie quemada, pongámonos en el caso más favorable de sólo 130 Has, supone que de las 400 Has que nos van a quedar de M.P., ya sólo unas 270 Has estarán en buen estado. Ya sólo, cuando se apruebe el Deslinde Parcial, quedarán 270 Has de Pinar de Roche. Esperemos que las parcelas A y C no ardan este verano con los levantes de junio o julio.

#### **d).- El incierto tipo de diseño de monte.-**

En los últimos dos años, muchos vecinos de zonas próximas al M. P. se han quejado a las Administraciones de que el monte está sucio, de que hay que limpiar el monte. A nuestra organización, siempre le ha parecido esta petición una confusión, pues es verdad que el monte está sucio (lo ensuciamos las personas), pero lo que pedían muchos vecinos eran más podas y aclareos, más inversión en el tratamiento del bosque. En efecto había y hay zonas que requieren trabajos selvícolas y otras que ya se han cuidado (alguna lleva poda y roza en dos años sucesivos), pero, las proximidades de los caminos, están llenas de basuras y escombros.

La Consejería de M. A. ha escuchado las peticiones vecinales y en los últimos años viene realizando aclareos y entresacas en distintas zonas del M. P.; igualmente ha actuado con cargo a fondos europeos, del LIFE del Litoral de la Provincia de Cádiz, en la adecuación de senderos, áreas recreativas e instalaciones de uso público.

Precisamente alguna de estas limpieas y aclareos han sido objeto de críticas de otros sectores, Ecologistas en Acción entre ellos, por ser vistos como excesivos, realizados con maquinaria pesada y no en la época más recomendable. Alguna de estas actuaciones, por el funcionamiento de la burocracia de la Administración, se ha realizado después del incendio y junto a la zona quemada (Fig. 5).



El proyecto *Actuaciones de Emergencia en la Dehesa de Roche* redactado por la Delegación de M. A. de Cádiz, se ha puesto en marcha en los primeros meses de 2007 y lo ha hecho con la corta y retirada de la materia vegetal quemada, con el establecimiento de cebos para eliminar insectos perforadores, con el cerramiento parcial del M. P. (no se cerrará la zona pendiente de deslinde parcial) y con el establecimiento de alguna cancela que sólo se cerrará en algún momento de peligro o emergencia. Se sacan toneladas de madera superficialmente quemada (3.500 m<sup>3</sup>), se queman también toneladas de ramas y tiznes y se acumulan otras toneladas de materia vegetal con el objeto, suponemos, de ser recicladas o reutilizadas (Fig. 6)

Con estas medidas necesarias y con la coincidencia de entresacas y aclareos, el aspecto del M. P. es desolador y vacío. Ahora sólo percibimos un hueco tremendo.

Pero si la situación es preocupante, más lo es lo que puede venir. La Delegación Provincial de M. A. no ha redactado aún el *Plan de Restauración* que se va a aplicar a 130 Has; pero tiene claro que conllevará 2 años en los que no se realizará actuación alguna de regeneración para comprobar y analizar como funciona la regeneración natural. Las actuaciones no se iniciarán a finales de 2007, sino a finales de 2008. En estos momentos se plantearán “qué tipo de pinar queremos”, posiblemente con “algún tipo de mosaico no tan denso y no tan combustible” como el que hasta ahora ha existido. Ya hemos comprobado que la regeneración de hierbas y arbustos ya ha comenzado puesto que apenas ha habido erosión del suelo, pero dudamos mucho que se produzca regeneración arbórea en un pinar de repoblación.

Lo que no va a parar en estos dos años de observación es la dinámica de merma y menoscabo del M. P.: se siguen asfaltando caminos rurales cada vez más anchos, se cortan pinos en su contorno para evitar fuegos, se realizan cunetas...y sigue la construcción ilegal. En definitiva, cada vez se parece más a una zona residencial que a una forestal.

Según las publicaciones de la propia CMA sobre el Pino Piñonero en Andalucía, las técnicas ensayadas de mosaicos de baja densidad se han realizado para conseguir algún tipo de beneficios como la producción de madera, la producción de piña, la mejora de la calidad del piñón, etc. En el M. P. de la Dehesa de Roche ninguno de estos intereses es ya prioritario. **Lo que interesa es su conservación, su biodiversidad, su carácter de bosque enriquecedor del aire y condensador de agua y humedad y el que sirva de espacio y paisaje para todos los conileños y los visitantes de esta tierra.**

**Esperemos que después de dos años mirando al bosque sin árboles y con pequeños arbustos, no nos lo encontremos lleno de casas u otras instalaciones similares.**

Conil, 21 de abril de 2007